Año IV. BARCELONA 14 de Enero de 1872 Núm. 126.

# LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL · VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALISMO · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

Órgano de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

**Suscriciones y reclamaciones.**—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona.
Las suscriciones se pagan por adelantado.
—Se suscribe tambien en las principales librerias, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioskos, donde hay establecida la venta por números sueltos.
Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar á la Redaccion.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

**Precios de suscricion.**—En toda la Península Ibérica, *cinco* reales trimestre, *diez* reales semestre y *veinte* reales al año; satisfechos por adelantado, y servidos á domicilio —Los obreros asociados, *cuatro* reales trimestre por suscricion.—Los números sueltos *medio real*.—Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza, Inglaterra, 10'25 Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50; Estados-Unidos, 16.

## ADVERTENCIA.

*La suscricion humanitaria á favor de los emigrados sin trabajo de la comunne de Paris.*

*En el número pasado la cerramos con respecto á los emigrados en Suiza; poro queda abierta para poder ausiliar á los que hay en España y en otros paises.*

## AL NIVEL.

Teniamos una *hermana dómine* en *La Federacion Española* de Roque Bárcia, y nos ha salido un hermano idem en *El Nivel* de Viralta, el cual se oculta, seguramente por modestia, poniendo á la cabeza de dicho periódico «Director; Enrique Cabañas.»

Siendo *El Nivel* órgano de La Nacional y habiéndonos ocupado de esta Asociacion en nuestras columnas, lo que hemos dicho sobre ella asi como los remitidos y la correspondencia de Lérida que hemos publicado referente á la misma, bastaban para dejar en su lugar á tal asociacion y por consiguiente á su órgano; pero nos instan varios compañeros á fin de que nos hagamos cargo de lo que referente á la Internacional y á nuestro periódico ha dicho *El Nivel*, y le demos una cumplida contestacion para que nuestro silencio no dé lugar á que algunos piensen que tienen fundamento sus elucubraciones fantástico-ladinas. En atencion á los compañeros que nos lo piden y que tales razones alegan, mas que á la importancia de la cosa, contestaremos hoy reduciéndonos á los límites que nos impone la índole de nuestra publicacio.

***

Como aquel que dice una gran cosa afirma *El Nivel* que la Internacional «no define clara y terminantemente la reforma social que necesita el trabajador:» y mas adelante en uno de sus últimos números vuelve sobre la estupenda afirmacion queriendo presentar como pruebas, que el Congreso últimamente celebrado por las secciones del Jura Bernois, y no los internacionales de London como dice *El Nivel*, piden la revision de los Estatutos de nuestra Asociacion.

La prueba que aduce *El Nivel* confirma, ó que trata con nosotros de mala fé, ó que no sabe lo qus se pesca, pero no lo que él sepropone probar: porque el pedir la revision de unos estatutos, y en la parte qne se pide que es principalmente en lo referente á las atribuciones del Consejo general, no prueba que no haya unidad de principio y de fin, antes bien esta revision está muy conforme con el progreso de que somos partidarios los internacionales y no implica contradiccion. Prueba únicamente que habiendo la esperiencia enseñado casos que no se habian previsto, se quiere legislar sobre ellos, y esto es muy lógico y dice muy terminantemente que no tenemos los internacionales la penetracion de preveerlo todo, lo que de paso prueba tambien que no nos tenemos por infalibles como nuestro colega cándidamente se atrevè á achacarnos semejante presuncion, presuncion que es mucho mas facil exista en aquellos que como los de *El Nivel* critican el que no lo hayamos previsto; todo lo cual debe ser seguramente porque ellos creen que todo lo han previsto, cuya pretension tambien lo prueba el art.° 1 del reglamento de *La Nacional* y lo que tomado á la letra de su órgano, dice:

«En punto á la queja que manifiesta de que la direccion de la Nacional resida en Barcelona sin dejar el derecho de elegirlo, debemos advertir á nuestra *hermana* que considerándose en España que Cataluña es la que tiene mas brazos dedicados á la industria se creyó debia existir en Barcelona la direccion. El segundo caso que tanto hincapié hace, esto es, que no se les deja el derecho de elejirlo: debe tener presente que un pensamiento de la trascendencia de la Nacional de trabajadores no debe confiarse para llevarle á cabo á quien pudierá ser su enemigo encubierto ya por su mala fé, ya por su crasa ignorancia. El desenvolvimiento de una idea no pertenece á los que se agitan por pobres y mezquinas pasiones y vanidades y sí por aquellos que las conciben y tienen el valor cívico necesario para iniciarlos.»

Y que si fuera mas claro diria: como de Viralta fué el pensamiento, él es el único que se cree capaz para dirigir tan potente nave, pues los demás miembros de nuestra asociacion (si llega á tenerlos) deben ser buenos para pagar y obedecer, pero no para elegir quien los represente.

¿Quiénes son pues los que se creen infalibles?

***

Habiamos dicho que podiamos suponer que el colega nos trataba con mala fé á pesar de sus protestas de fraternidad: y por esto en uno de nuestros números anteriores le deciamos que «si por hermano nuestro se dá, no vemos en él mas que un Cain impotente.»

Y lo conceptuamos asi en vista de la constitucion de la sociedad (?) de que se dice órgano, y en vista del proceder seguido por el que ó los que la manejan, pues que siempre se ha tratado de sorprender á los obreros haciendo entender que la mision de tal sociedad era el salvar á la Internacional de las persecuciones de que era objeto, pero al mismo tiempo se procuraba desacreditar á nuestra Asociacion, faltando descaradamente á la verdad; diciendo que se habian perdido todas las huelgas que la Internacional habia hecho, lo cual deben saber esos seño res que no es cierto, y que las huelgas que citan como ejemplo, ninguna se ha hecho en las condiciones que nuestros reglamentos exigen; y que alguna como la de los papereros, se empezó mucho antes que la Federacion local barcelonesa se constituyese, que la de los panaderos la han llevado á efecto antes de adherirse á la Internacional. Respecto á la huelga de los torneros de que nos habla *El Nivel*, ni la conocemos; probablemente será un sueño suyo ó bien que para dar un *dato* mas, haya querido poner separados á los torneros en cobre y los lampistas que constituian una sola seccion. Las otras dos que cita, la de los curtidores y la de los lampistas fueron realizados por las secciones por sí, sin consultarlo con sus demas compañeros; esto es, fuera del camino que nos tenemos trazado, y por esto su curso dificil y su resultado; pero pregunte á los curtidores que resultados obtienen en sus huelgas despues de constituida la federacion de su oficio: Vea pues, *El Nivel* como no es la impericia, ni la falta de organizacion de la Internacional lo que trajo el resultado de esas huelgas que cita. Pero esto lo sabe tan bien como nosotros.

A mas de lo espuesto, podemos añadir que *El Nivel* ha tenido empeño en hacer aparecer á nuestro compañero Pedro Rigol como miembro de su sociedad, á pesar de que cuando tuv- conocimiento de que su nombre iba al pié de los estatutos de aquella, se apresuró á declarar por medio de un remitido, inserto en nuestro número del 12 de noviembre del pasado que no pertenecia á tal asociacion y que lo que se hacia era un robo de su nombre. No obstante una declaracion tan terminante y tan pública, *El Nivel* vuelve á hacerla figurar como firmante en su primer número del 25 del mismo mes.

Estos hechos, unido á la manera de constituirse tal asociacion, que lo fué por una reunion que de los pocos asistentes la mayor parte se componian de los elementos dispersos del *Tiro nacional*, la participacion que en ella tomó el ciudadano Viralta y la manera de proceder despues, nos dá suficiente motivo para creer que no ha habido el propósito de fortalecer la Internacional, sino el de sorprender á los que dc buena fé hubiaran creido el canto de las sirenas; que lo que querian era aprovechar las circunstancias en las que se nos queria poner fuera de la ley, para que cándidamente fuéramos á ponernos bajo su salvaguardia y proporcionarse así una organizacion como aquella que se les marchó de las manos en la mayor parte de los lugares donde existia.

Y mas nos hace confirmarnos en tal opinion, en que sino de una manera tan concluyente algo indicó en este sentido, nuestro colega *La Emancipacion* de Madrid, así como *La Razon* de Sevilla. A esta última ha contestado macarenamente el ciudadano Viralta, pero desentendiéndose de que la palabra *Tiro* la ponia nuestro colega de cursiva, tal cual la escribimos á *La Emancipacion* los nacionales le han dado la callada por respuesta.

***

Creeis que tarde ó nunca llegaremos á realizar nuestra aspiracion, ¡qué estraño que los que no saben ver mas que por el prima que les place crean tal cosa! Pero á pesar de vuestra creencia, tened entendido que llegaremos antes de los que muchos creen, y esto sin necesidad de disfrazar nuestros propósitos, ni recurriendo á halagar las preocupaciones; sino destruyéndolas y con perfecta conciencia de la manera de consolidar nuestra libertad, pues sabemos que la sujecion del trabajador al capital es la fuente de toda esclavitud política, moral y material; y por esto nos vamos derechos al bulto, sin ocultarnos, porque las grandes causas se han de realizar á la luz del dia, solo la tiranía necesita conspirar para sorprender é imponerse; no somos los menos que somos los mas, y por esto lo que tenemos que hacer y hacemos es ir llamando la atencion de nuestros hermanos y formando sus conciencias, y esto donde todos o oígan y apesar de todas las persecuciones, caiga el que caiga, cuanto mas nos persigan mas pronto triunfaremos. Sepa, pues, *El Nivel* que no conspiramos, que por lo tanto no tiene razon de ser el reproche que nos hace de que celebramos nuestros congresos públicos, y que esta no es manera de conspirar; no conspiramos, por las razones dichas; y á mas porque no somos de aquellos de los que Espronceda dice que:

> Andan ocultos y mudando trajes,
> Creyéndose terribles personajes.

El proletariado no tiene necesidad de imitar á la clase media para hacer su revolucion.

Réstanos decir al *Nivel* que cuando habla de la Internacional lo hacen de memoria; y que ni él, ni los estatutos de esa sociedad (?) Nacional proclamau hasta hoy ningun principio, ni determinar modo.

Deberá seguramente estar reservado para su concilio y los de abajo, los profanos no deberán saberlo.

***

Sentimos rechazar una fraternidad que se nos ofrece, pero cuando dudamos de la sinceridad del ofrecimiento, preferimos quedar á distancia.

Tome rumbo fijo *El Nivel* y no demore entre nieblas, y entonces se juzgará si nos hemos equivocado ó no, y sobre todo procuren sus adeptos aprender en las intentonas que han hecho sobre las secciones de curtidores y panaderos; que si hay algun incauto que por de pronto puede ser sorprendido, todos no son cortos de vista.

## «A TRIBUNA» DE LISBOA.

En una correspondencia de Lisboa dirigida á *La Igualdad* que transcribimos en parte á nuestras columnas en nuestro número 120, se daba la noticia de la publicacion de dos nuevos periódicos en aquella córte el uno titulado *O Jornal do Trabalho* y *A Tribuna* el otro.

Con este motivo varios periódicos socialistas se apresuraron á visitar la redaccion de *A Tribuna*, considerando á este periódico como á internacional; lo cual les ha salido tan mal á sus redactores, que son tan morigerados que su lema es *Patria-Ley-Progreso-Orden;* que ponen el grito en el cielo espresándose de la cortés y conveniente manera que nuestros lectores pueden ver á continuacion:

«Recibimos folletos y periódicos socialistas de Suiza, Francia y España. Ya en Ginebra se dice que la *Tribuna* es en Lisboa el órgano de la Internacional. Gracias á *La Igualdad* que propaló la calumnia.

«*La Tribuna* se creeria deshonrada, si tuviese el mas mínimo contacto con un partido donde abundan los bandidos, los sicarios, los falsarios, los cobardes y los incendiarios.

«Está dicho esto en todas las páginas de la *Tribuna*.»

De un periódico burgés no puede estrañarnos semejante manera de produccion, ¡Si fuera en un periódico socialista! Pues ya que á ello nos obligan los descompuestos redactores de *A Tribuna*; sepan que los deshonrados de tener contacto con los parásitos serian los honrados hijos del trabajo.

Sepa *A Tribuna* que los bandidos donde se encuentran son en las filas de la burgesía, entre esos chupadores que quieren siempre vivir ROBANDO protegidos por la ley; á los que todo lo producimos. Sepa que en nuestras filas no hay bandidos sino que somos los robados en mas de la mitad de lo que producimos.

Sepa *A Tribuna* que los sicarios donde se encuentran son en las filas de los que, como ellos, sostienen monarquía, religion y propiedad no por la bondad y justicia de semejantes instituciones, sino por lo que les vale.

Sepo *A Tribuna* que donde se encuentran los falsarios es en las filas de los que como ellos con perfecta conciencia de ello estravian la conciencia del pueblo presentándole como bueno lo que la razon y la justicia condenan.

Sepa *A Tribuna* que donde están los cobardes son en las filas de la burgesía á que pertenece que ni aun tiene el valor de defender por sí los privilegios de que disfruta y se vale de leyes irritantes invocando la mezquina idea de patria para constituir ejércitos (con los hijos del trabajo) para que le sostengan en la posicion que ella no tiene valor para defender.

Y sepa por último *A Tribuna* que si cree que nos lastima el calificativo de incendiarios, se equivoca; que si se nos ataca y se nos quiere ametrallar cuando tratemos de reivindicar nuestros derechos y nuestra dignidad hollada y escarnecida, recurriremos á esa arma porque no tenemos ametralladoras ni trenes de batir. Y la usaremos por mas que empleada por nosotros le parezca indigna á la *Tribuna*, la que conceptúa heróica empleada por Hernan Cortés y por los hijos de Sagunto y Numancia.

¿Queda satisfecha *A Tribuna*?

Creemos que lo que menos le satisfará es el movimiento internacional obrero que siente se está realizando en su país, y que tomará proporciones á pesar de *A Tribuna* y de todos los de su calaña.

## UNA FALTA Y UNA SENTENCIA

Se nos ruega la insercion del documento que va al pié de estas líneas.

En él verán nuestros lectores la sentencia dada por los internacionales de valencia á una falta cometida por uno de sus compañeros.

El hecho en sí no necesita comentarios. La federacion valenciana sostiene y defiende con un valor y pureza que le honra mucho, los principios y la organizacion de la Asociacion Internacional de los Trahajadores.

Los resultados de su conducta los encuentra satisfechos con usura por el grande desarrollo que obtiene de dia en dia, y por la dispersion total que ha producido en el seno de las corporaciones obreras que estaban constituidas por manos burg sas; por esos que se llaman filántropos y liberales; pero que son mas farsantes todavía que los qne se llaman francamente conservadores.

Véase el notable documento que el mismo interesado nos ha remitido para su publicacion:

«Compañeros del Consejo de la Federacion Barcelonesa.

Yo, Hipólito Rivelles, de oficio broncista he sido llamado á la barra por algunos individuos de esta federacion, por haber hecho política en el local del Centro internacional. Yo mismo confesé que verdaderamente era así; pero que lo habia hecho ignorando que nuestros Estatutos lo vedaban, y despues de haber hecho ésta declaracion personalmente, se me sentenció á que declarase publicamente en todos los periódicos de esta localidad que no volveria á incurrir en el mismo delito; pero yo, á fuer de buen internacionalista dejé de publicarlo en los periódicos burgeses, y tomando por circulares como la presente á todas las federaciones de la region española para que de este modo pueda tener mas publicidad entre los internacionales, que son los verdaderos interesados en este asunto, encargándoles al propio tiempo que den á esta comunicacion toda la publicidad posible para que todos los internacionales del mundo vean que el compañero Hipólito Rivelles si ha cometido la falta tiene el valor suficiente para sufrir el castigo, y que todos aprendan al propio tiempo, á acatar y respetar el Tribunal del obrero por el obrero, por ser esie el mas respetable ajuste que hubo jamás sobre la tierra.

Salud y Revolucion Social.—Hipólito Rivelles.

Valencia, 2 de enero de 1872.»

---

LA CUESTION SOCIAL EN EL CONGRESO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La cuestion del trabajo se discute en el Congreso de los Estados-Unidos. El 13 de diciembre Mr. Hour, del Massa chussets presentó un dictámen sobre una proposicion hecha por los obreros del Massachussets bajo los auspicios de la Asociacion Internacional de Trabajadores, proposicion que tenia por objeto que el Congreso nombrase una comision encargada de hacer un informe serio sobre la legislacion que rige las relaciones entre el trabajo y el capital.

Esta proposicion ha dado lugar á una interesante discusion que se ha continuado durante muchos dias.

A muchos discursos notables, se añadieron acusaciones recíprocas, demócratas y republicanos se esforzaron alternativamente en probar que su solo partido representa los intereses de las clases obreras. «A ésto, dice el *Socialiste* de New-York, del que tomamos estas noticias, nosotros los trabajadores, no tenemos que contestar mas que una cosa: «Ninguno de los dos partidos representa los intereses de los obreros. Desaprobamos tanto los robos del *ring* de Tammany, como las concesiones de tierras y de monopolios á las compañías financieras é industriales. Nos preparamos á constituir el partido del porvenir, el partido del trabajo, el único en cuya bandera podemos marchar.»

La falta de espacio nos impide hacer una relacion de los discursos pronunciados. Nos contentaremos en hacer dos pequeñas citas:

La primera es de Mr. Kelly, de Pensilvania.

«El pueblo de los Estados-Unidos, no quiere, no debe permitir que los cuyo génio, cuyo valor abre las entrañas de la tierra para estraer de ellas las riquezas minerales, que los que transforman los terrenos en apariencia estériles en ricas plantaciones; que los que cortan la lana, los que la hilan, y hacen con ella magníficos y útiles tejidos, sean condenados á vivir en la ignorancia, á morir en la miseria.»

La segunda es de Mr. Campbell, del Ohio:

«Tuvo lugar el domingo pasado una procesion en las calles de New-York. Los hombres que han concurrido en ella están resueltos á obrar. Sus representantes aun no están en el Congreso como los de los capitalistas, pero llegarán aquí. Los *clans* se reunen, el despertar del pueblo va á hacerse sentir. La señal de ataque va á darse. Los *clans*, (los somatenes,) se reunen. Vendrán de los montes, de los valles, de la llanura de las fronteras, de la mar, de los rios, de los lagos, en comun union, contra todos los abusos inferidos á los trabajadores. Y la enseña de sus banderas será: Igualdad del hombre ante la ley.»

¡Mas que esto señor Campbell! ¡mas que este! La enseña de sus banderas será: Igualdad de todos ante el trabajo, ante la produccion y la reparticion de la riqueza.

---

El *Gazzetino Rosa* publica la siguiente declaracion relativa á la circular de la Federacion del Jura, de una agrupacion de Internacionales de Milan.

«Convencidos de que el principio de la autonomía de las secciones y de las federaciones locales y regionales constituye la verdadera fuerza de la Internacional; de que el desarrollo de la grande Asociacion especialmente en los paises de raza latina es debido á este principio vivificador que está en el espíritu y la letra de sus estatutos fundamentales; llenos mas que nunca de confianza en el porvenir de la Internacional, el cual no puede ser supeditado á la voluntad, y á la autoridad de algunos individuos, pero si debe ser obra de la actividad colectiva y de la libertad; nos adherimos á la invitacion de la Federacion del Juro para la convocacion de un congreso general, que tenga por objeto parar las tendencias autoritarias manifestadas en el consejo general, y hacerlo volver á los límites de sus atribuciones.»

Por otra parte dice *Il Proletario* de Turin; las secciones de la Internacional de la region Italiana que ya ha contestado al llamamiento que nos dirigieron nuestros compañeros de las secciones del *Jura Bernois* por la convocacion de un congreso general son mas de veinte.

Tenemos el gusto, añade el mismo periódico, de anunciar que la sociedad la *Emancipacion del Prelelario* de Turin, el *Grupo Internaziole* de Milan y el *Fascio Operaio* de Bolonia ya se disponen á elegir su delegado.

---

Ha visitado nuestra redaccion el nuevo colega *It Fascio operaio* organo de la sociedad del mismo nombre de Bolonia, Italia. Hé aqui parte de su programa.

Son muchos los peligros que nos amenazan, muchas las inemistades que nos esperan.

Lo sabemos, y los desafiamos.

En nuestro corazon está escrito con caractéres indelebles: *hagas tu deber, y sucede lo que quiera.* Y esta voz que sin descanso escucharemos, nunca la olvidamos, nunca la olvidaremos.

La lucha que emprendemos, es una lucha á todo trance; pero no contra los hombres, no contra los privilegiados, no contra los partidos estará dirigida; si contr áá los principios de que proceden estos privilegios.

Nosotros no queremos derribar á un enemigo para ocupar su puesto; debemos por el contrario hacer imposible el privilegio del nacimiento y del monopolio, para sustituirle el universal derecho de vivir con el trabajo, de trabajar para ser libres, y de ser libres para llegar á ser todos iguales.

¿Sucumbiremos bajo el peso de tan grande tarea?

No lo creemos. Pero si esto sucediera bendeciremos el sacrificio libremente arrostrado, pues sabemoe que una vez caidos nosotros, cien otros tomarán mas eficazmente nuestro puesto.

Cesamos pues larga vida al valeroso colega y esperamos que alcanzará á su vez los triunfos que toda la prensa interuacional ha tenido hasta ahora la honra de conseguir por todas partes en donde ha presentado batalla al enemigo.

---

## EL CRÉDITO Á LOS INTERNACIONALES VIAGEROS.

El obrero tiene necesidad de trabajar donde quiera que se encuentre, cualesquiera que sean las condiciones en que el trabajo se efectue y de la manera que se pague el trabajo. Se le puede llamar libre en las Constituciones y en los discursos de los republicanos burgeses; pero él queda siempre sujeto á la cadena de la miseria: y su miseria dá á su esplotador el poder de explotar e hasta el infinito.

Los obreros extranjeros son los que están mas sometidos á la explotacion capitalista, son los que hacen siempre los trabajos mas rudos y los peor pagados, son los que el patron introduce en sus talleres para rebajar la mano de obra.

En prueba de ello se observa que en el Mediodia de Francia son los españoles los que sufren esta explotacion; en el S. E. los piamonteses; é Inglaterra son los franceses, alemanes y belgas; en los Estados Unidos, los emigrados de Asia y de Europa. Los burgeses ingleses y americanos se han ocupado siempre en introducir obreros extranjeros para hacer la concurrencia y para vencer á los de su pais.

Esta es la manera que tiene de mostrar su patriotismo á la vez que su internacionalismo.

En efecto, el obrero extranjero no conoce el idioma y no puede discutir con el patron sobre las condiciones del trabajo, además no tiene amigos que le ayuden ni tiene recursos para esperar.

El obrero, aun que gane con dificultad para su sustento en su propio pais, como es el mas explotado en pais extranjero, donde se encuentrará aislado; duda, no solamente en abandonar su pais. sino tambien su pueblo natal.

Pero la Internacional felizmente reforma estas condiciones en armonía con el derecho, quitando al obrero el carácter de mercancía que le dan los burgeses, y por esto la odian tan encarnizadamente.

Todo obrero que haya cumplido sus deberes respecto de su seccion, puede dirigirse á cualquier punto donde haya secciones en que, presentando su libreta de asociado, puede ser admitido, puede ser reconocido como un hermano y encontrar amigos que le dirijan y ayuden á buscar trabajo á los precios corrientes, quedando por esta cicunstáncia satisfechas, al mismo tiempo que sus necesidades materiales su dignidad, porque sabe que no perjudicará á sus nuevos compañeros como sucedia antes, y no tendrá ya sobre sí el oprobio que acompañaba siempre á los extranjeros.

Aun hay otro paso que dar; es preciso que el obrero pueda ponerse en camino, cuando lo crea oportuno, para vender su trabajo en otro pais en que sea mejor pagado; es preciso que el obrero encuentre recursos para esperar en el pais á que se dirija, y esto puede hacerse facilmente con la ayuda de la organizacion internacional, y nosotros llamamos sériamente la atencion de las federaciones españolas sobre tan importante cuestion.

He aquí como han llegado á resolver esta cuestion las secciones belgas internacionales, y como la habrian resuelto en Francia. si la policía del imperio no hubiese impedido el desarrollo de la Internacional en este desgraciado pais.

El internacional que quiera dejar su pueblo, despues de haber hecho visar su libreta de asociado, pide que la federacion del punto á donde se dirige le abra un crédito si tiene necesidad de él. El comité ó Consejo local de su seccion, despues de tomar los datos necesarios sobre su moralidad, le abre un crédito en relacion con la confianza que inspira la solvabilidad del asociado, el tesorero lo firma y escribe inmediatamente al comité de la otra federacion anunciándole el hecho, para que le abra el credito pedido. Cuando el obrero llega, se presenta al comité para hacerse reconocer, y éste se ocupa en proporcionarle trabajo y le satisface el completo de su crédito para que pueda esperar; cuando trabaja paga su deuda poco á poco. En el caso de que un accidente cualquiera le impida cumplir, la federacion que le ha acreditado, es la responsable de la deuda contraida.

Cuando este crédito se haya establecido entre todas las secciones internacionales, y estas se hayan estendido por todos los paises, habrá adquirido el obrero una independencia que le librará quizá de lo mas odioso que tiene la explotacion, que es la contínua sumision á un solo hombre, que por la costumbre de mandar á unos mismos obreros, llega á considerarlos como sus esclavos: además por las contínuas relaciones entre todas las federaciones se tendrá perfecto conocimiento de los puntos donde por la excesiva demanda de trabajo, haya falta de obreros, y por consiguiente mejora en el precio de trabajo, rompiendo de esta manera la cadena que sujeta al obrero á una localidad y como consecuencia, en muchos casos, á la codicia de un burgés, y señala como término un asilo de mendicidad ó un hospital.

*La Emancipacion.*

---

Sin embargo de que hoy no tenemos ninguna huelga en Barcelona y por consiguiente los obreros mas ó menos están todos ocupados, los robos están á la órden del dia. Pues esta semana sin ir mas léjos, sabemos que en una sola casa se han verificado dos veces robos de ropa en el terrado, cuya ropa era de los inquilinos del 3.º y 4.º piso de la calle del Carmen, núm. 188.

No se diga pues poria prensa burgesa, que siempre que los obreros se declaran en huelga, los robos son mas frecuentes; lo que hay que observares que los gandules son muchos que invaden las poblaciones; unos visten frac, otros se cubren de araposy otros con el manto de la hipocresía. Mas todos medran engañando, esplotando ó apoderándose de lo que no es suyo, que, en definitiva todo constituye un robo.

Tal es pues el resultado que puede dar nuestro actual órden de cosas, nuestra corrompida sociedad.

---

Dice uua correspondencia de Vilaseca dirigida al *Diario Mercantil* de Tarragona.

Tambien por ésta cunden las ideas de la Internacional, pues dias atrás, segun se nos ha asegurado, se celebraron varias reuniones para fomentar el alistamiento de afiliados, que al parecer llegaron al número de 170. No nos faltaba mas que esta plaga en esta poblacion, pues con ella, el oidium y la sequía de las minas no nos faltará que hacer en el próximo verano.

¿Con qué á apesar de ser declarada inmoral y fuera de la ley, á pesar de ser anatemizada y perseguida y calificada de «plaga» la Interuacional sigue desarrollándose en razon inversa de la asociacion del Corazon de Jesús?

Pues hay que consolarse señores del *Diario*. La Internacional ya que una plaga la llamais, es uno de esos males contagiosos é incurables contra quienes no vale remedio.

Como tísicos deshauciados de los médicos no os queda mas recurso que gozar lo mas posible de los pocos dias que quedan, vuestros privilegios, pues los síntomas que os manifestais son de los que no os pronostican un feliz término.

---

Dice *La Igualdad:*

Aunque el Sr. Candau no es ya ministro de la Gobernacion, su espíritu vive en la persona de los gobernadores que puso en las provincias.

En *La Idea*, de Granada, leemos que el gobernador de aquella provincia, porque unos cuantos ciudadanos, en uso de un derecho legítimo, han querido establecer una seccion de la sociedad Internacional de trabajadores, los ha mandado á los tribunales ni mas ni menos que si fueran autores de delitos terribles.

La *Soberanía Nacional*, de Cádiz, publica esta otra noticia:

«Prision.—El sábado se publicó el primer número del nuevo periódico «La Internacional,» y hoy, á las oraciones, ha sido conducido á la cárcel, por órden del gobernador, el director del mismo, ciudadano Manuel Rojas.

Nos parece que mas pronto no podia ser: ¡ viva la libertad de la prensa !»

Siempre estas persecuciones han producido efecto contraproducente, y mucho mas ahora, que están contra lo que previenen las leyes.

---

De Lérida nos dicen que el movimiento libre-pensador en gran parte por obreros vá causando extraordinaria zozobra á la gente de sotana y demás de la *grey*. Constituida la Asociacion libre-pensadora el dia 1.º del actual con gran aceptacion, en el piso principal del café de Peña ha celebrado el dia 9 último en el local del Teatro una sesion de propaganda y controversia cuyos temas fueron: 1.º Inutilidad é inmoralidad de la idolatría cristiana llamada Religion católica y de su impotencia para perfeccionar la especie humana. 2.º Del Politeismo, Panteismo y Deismo.

---

Publicamos á continuacion lo mas interesante de una comunicacion dirigida por el consejo regional español á las federaciones locales:

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO FEDERAL DE LA REGION ESPAÑOLA

*en la sesion del* 25 *de diciembre de* 1871.

Considerando, que el objeto principal que debemos proponernos todos los internacionales de la Region española es practicar lo que previene la Organizacion social, hecha por la Conferencia de Valencia, de la cual habreis recibido un ejemplar autorizado con el sello de este Consejo:

Que para esto es necesario que estudieis detenidamente dicha Organizacion, en el prólogo de la cual encontrareis explicaciones que os ayuden á obtener toda la utilidad que en sí encierra;

Que es de suma necesidad que esta Organizacion sea un hecho práctico cuanto antes, á fin de que el segundo Congreso regional que tendrá lugar en Zaragoza el primer domingo de Abril de 1872, sea tan importante, que haga que aquellos de nuestros hermanos trabajadores que aun no estan con nosotros vengan á formar en nuestras filas, y demuestre á nuestros explotadores que la Internacional no muere ni con la calumnia ni con la amenaza, ni con la persecucion, sino que por el contrario, este es el mejor abono que proporcionan á la nueva semilla de la verdad, para que en un breve plazo se extienda por toda la tierra, ávida de paz y de justicia, y causada de privilegio y parasitismo.

Por estas razones, el Consejo federal, á fin de que se cumpla la Organizacion y de ayudarnos en lo que esté de su parte á cumplirla, ha tomado los acuerdos siguientes:

I.

**Sobre las federaciones locales.**

El Consejo federal recuerda á las federaciones constituidas y en proyecto:

1.º *Que den cumplimiento* al art. 6.º de los Estatutos de la Federacion regional (reglamento núm. 2 de la Organizacion) el cual indica que para que una Federacion local sea como tal considerada, debe:

(a) Dirigirse por escrito al Consejo federal, declarando estar conforme con los principios y organizacion consignados en dichos Estatutos;

(b) Remitir copia de los reglamentos ó acuerdos por que se rija;

(c) Enviar la cuota de *cinco céntimos de peseta* por cada federado de qne conste.

2.º Cuando la nueva Federacion local haya llenada estos requisitos reglamentarios, la remitirá el Consejo federal un TÍTULO que acredite que pertenece á l Federacion regional.

3.º *Conviene mucho*, para la unidad de accion, que todas las federaciones adopten íntegro el reglamento típico de Federacion local (reglamento núm. 3 de la Organizacion) segun previene el art. 2.º de los Estatutos de la Federacion regional.

4.º Las federaoiones locales constituidas antes de la Conferencia de Valencia deberan remitir á este Consejo en el mas breve plazo posible sus Estatutos con las reformas que hayan introducido en ellos.

*Advertencias á las federaciones.*

1.° Se *advierte* á las federaciones locales que llenen todos los requisitos reglamentarios que marca la Organizacion, y principalmente los Estatutos de la Federacion regional, en todo el mes de Enero próximo, ó que justifiquen la falta de cumplimiento, pues de no hacerlo así se verá este Consejo en la precision de dar cumplimiento al art. 7.° de los Estatutos de la Eederacion regional (véase el art. 7.°)

Esto hace suma falta á fin de poder cumplir lo que previene el párrafo 3.° del art. 11 de los Estatutos de la Federacion regional.

2.° Los consejos locales, en representacion de todas las secciones de su federacion respectiva y en cumplimiento del art. 2.° de la ley sobre Asociaciones públicas de la cual habreis recibido un ejemplar, remitirán á las autoridades dos ejemplares de la nueva Organizacion con sus correspondient s oficios, dando cuenta de la creacion de la sociedad, á fin deque las autoridades tengan conocimiento de su constitucion definitiva. Bien entendido que, segun la ley, la autoridad no tiene derecho de impedir la constitucion de ninguna federacion local, limitándose únicamente á enterarse de su constitucion, quedando en su poder un ejemplar de la Organizacion y otro del oficio en que se participa la creacion de la sociedad, y dando á esta el otro ejemplar de los Estatutos y el oficio sellado y firmado de como queda enterada de su definitiva constitucion.

3.° Se *invita* á los consejos locales á que exciten á las secciones de su respectiva federacion para que pongan en práctica el *crédito* á los obreros asociados, y sobre todo, á los que tienen necesidad de viajar por falta de trabajo, persecucion ú otra desgracia, segun indican los artículos 7.° de los Estatutos y regalmentos generales y 9.° del reglamento típico de seccion de oficio, como la mejor garantía y la prueba mas palpable de lo beneficioso que es el principio de asociacion.

4.° Tambien se invita á que formen en el plazo mas breve las escuelas, cajas de socorros, comités de defensa y de prevision, como previene nuestra organizacion social.

II.

**Sobre la resistencia.**

1.° Las secciones de las federaciones locales que no esten adheridas á sus respectivas uniones lo harán en el mas breve plazo, á fin de ponerse en condiciones de resistencia.

Las direcciones de las uniones constituidas se las proporcionaren en el Consejo de su respectiva federacion local.

*Constitucion de las Uniones regionales de oficios.*

1.° El Consejo federal *invita* á las federaciones regionales de oficio á que se trasformen en uniones, con arreglo al reglamento núm. 4 de la Organizacion.

Para esto, los actuales Consejos periciales, de acuerdo con las secciones que forman las federaciones de oficios, se convertirán en cousejos de sus uniones respectivas (segun el mismo reglamento núm. 4 de la Organizacion.)

2.° Con arreglo al art. 12 de los Estatutos de las Uniones, los Consejos de las mismas remitirán todos los meses al Consejo federal de la region y á los de agrupacion local, todos los datos estadísticos que obren en su poder en un cuadro cuyo modelo puede ser el cuadro núm. 5 de los adjuntos modelos estadísticos.

3.° Harán que todas las secciones que forman actualmente la Uunion, entren en su federacion local respectiva, ó que la constituyan, si no la hubiere, en su localidad (art. 1.° del reglamento núm. 5 de la Organizacion.)

*Coustitucion de las agrupaciones locales.*

1.° El Consejo *invita* tambien á las secciones de oficios símiles de cada localidad á que se federen y constituyan su agrupacion local respectiva (reglamento núm. 5 de la Organizacion.)

*Constitucion de las federaciones regionales de oficio.*

1.° El Consejo *invita* á que, en el mas breve plazo posible se federen todas las secciones de un mismo oficio de la Region, formando de este modo las federaaiones regionales de oficio, y nombrando sus consejos periciales, que en lo posible deberán residir en el mismo sitio que el consejo de su union respectiva.

Para esto debe cualquier seccion tomar la iniciativa y constituir el consejo pericial provisionalmente, hasta que el voto de todas las demás secciones lo aprueben ó determinen otra cosa.

III.

**Sobre la propaganda.**

1.° Se *invita* á todos los Consejos locales, así como á todos los individuos que forman parte de la Federacion regional, á que hagan la mas activa propaganda de nuestras ideas, para lo cual, harán todos los esfuerzos posibles, á fin de que dentro y fuera de su localidad se reparta el mayor número posible de los folletos que contienen la Organizacion social de la Region, así como periódicos defensores de nuestras ideas, hojas, folitos y todo lo que tienda á llevar al ánimo de nuestros hermanos del trabajo las puras ideas de nuestra Asociacion.

2.° Procurarán fomentar las suscriciones y colaborar en todo lo que puedan con artículos y noticias del movimiento obrero.

3.° Tendrán un especial cuidado en procurar adhesiones individuales, segun lo acordado en la Conferencia de Valencia, pues es seguro que allí donde hay una adhesion individual existe tambien el gérmen de una federacion local.

*De las secciones Varias.*

1.° Las secciones Varias deben poner en práctica inmediatamente y con todo el rigor que el caso requiere, el acuerdo tomado por la Conferencia de Valeucia sobre la declaracion de principios que deben hacer los hombres públicos que quieran ingresar en ella (véase el reglamento núm. 8 de la Organizacion.)

IV.

**Sobre las adhesiones individuales.**

1.° Los adheridos individualmente de cualquier localidad deben constituir la seccion Varia, que será la federacion local hasta que haya mas secciones constituidas, segun lo acordado por el Congreso de Barcelona. Para esto, basta que sean dos ó mas individuos los que tengan este propósito, no debiendo pedir mas adhesiones individuales á este Congreso, sino obrar desde luego como federacion local con arreglo á los Estatutos de la misma (reglamento núm. 3 de la Organizacion.)

V.

**Sobre el segundo Congreso obrero.**

1.° Se advierte á los consejos de las Uniones y á los periciales de las federaciones de oficios, así como á las federaciones locales, que se apresuren á hacer en todo el mes de Enero próximo las proposiciones que han de ser sometidas á la discusion del Congreso obrero de Zaragoza, segun indica el art. 9.° de los Estatutos de la Federacion regional, puesto que debe hacerse la convocatoria de dicho Congreso publicando las cuestiones que en él se han de discutir, con dos meses de anticipacion, á fin de que puedan discutirlas con tiempo todos los federados de la Region, y puedan dar estos á los delegados que los representan un concienzudo mandato imperativo.

2.° Tambien se recomienda el estudio de las cuestiones pendientes del primer Congreso, y las propuestas por la Conferencia de Valencia, debiendo, si podeis, presentar dictámen sobre cada una de las cuestiones.

3.° Debeis igualmente prepararos desde ahora para mandar el mayor número de representates al Congreso de Zaragoza, pues debemos hacer un esfuerzo suprema, á fin de que el segundo Congreso obrero de la Region española no desmerezca, sino que sobrepuje al brillante primer Congreso celebrado en Barcelona en Junio de 1870.

4.° Para esto os recomendamos la lectura del art. 11 de los Estatutos de la Federacion regional.

VI.

**Sobre la Estadística.**

1.° Se *recuerda* á las federaciones locales el cumplimiento de los articulos de nuestra Organizacion que tratan de la formacion de la Estadística obrera; pues teniendo nuestra Asociacion por mision inmediato efectuar el mejoramiento de la clase trabajadora por medio de la resistencia al capital y por objeto mediato efectuar la Liquidacion Social, mal podria conseguir este doble objeto sin saber positivamente el estado actual de la sociedad, de la clase trabajadora y particularmente del movimiento societario que se va efectuando.

Es por consiguiente de toda necesidad que en toda la primera quincena de Marzo próximo remitais á este Consejo los cuadros números 1, 2 y 3 de los adjuntos modelos estadísticos, llenos de todos los datos que hayais podido adquirir, á fin de presentar al segundo Congreso obrero de la region española un trabajo lo mas completo posible de la estadística obrera.

Buscad datos estadísticos y encontrareis. Hagamos estos cuadros y sabremos á ciencia cierta el terreno que pisamos y los medios que hemos de emplear para remover los obstáculos que se oponen á nuestra completa emancipacion.

VII.

**Advertencias generales.**

1.° Estos acuerdos, así como los adjuntos cuadros estadísticos, serán fijados en el local del consejo de cada federacion local, así como en el que ocupe cada seccion de oficio, á fin deque todos los federados puedan enterarse de ellos.

Lo propio se hará con todos los documentos de carácter general que os remita este Consejo.

2.° Siempre que el mismo os mande varios ejemplares de cualquier documento es para repartirlo entre las secciones.

3.° Los adjuntos modelos de cuadros estadísticos se mejorarán todo lo posible por los encargados de hacerlos, tanto con respecto al número de datos estadísticos como en la combinacion de ellos para su mejor comprension.

Compañeros: Pocas palabras os diremos para encargaros el cumplimiento de estos acuerdos. Consta que mediteis un poco, para que comprednais enseguida toda la importancia que ellos tienen.

Trabajemos todos sin descanso un par de meses y lograremos que el segundo Congreso obrero de la Region español la haga ver á los que tanto nos calumnian lo que puede la union de los trabajadores cuando se pone el servicio de uan idea tan grande como es que la persigue la gran Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Salud y Emancipacion Social.

A nombre y por acuerdo del Consejo, el secretario general, F. Mora.

Madrid 24 de Diciembre de 1871.

* * *

A LOS HOJALATEROS DE LA REGION ESPAÑOLA.

Hermanos en el infortunio: No debemos permanecer indiferentes al movimiento obrero que se está verificando en el mundo civilizado. El nos manifiesta que hay remedio para nuestros males; por eso hoy conceptuamos como un deber ineludible, el dirigiros nuestra voz de compañeros, de hermanos, para escitaros á la union, para que entreis en la senda de nuestra emancipacion social, la cual siguen ya con paso seguro muchísimos trabajadores.

Por lo tanto; os rogamos que os constituyais lo mas pronto posible en sociedad, en los puntos que no la haya, para poder formar la union y para ir unidos, para hacer frente al capital esplotador, y en los puntos que se os presente algun inconveniente, ya por ser pocos, ú otras cosas análogas, os servireis escribir en la direccion de esta sociedad. Calle de S. Olegario, núm. 2, piso 1.° la que os dará las esplicaciones que os sean necesarias.

Salud y pronta Emancipacion.

Barcelona 5 de enero de 1872.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, José Mir y Parda.

* * *

*Ultimos esfuerzos de la clase media cooperativa de S. Pablo, en Valencia.*

Hace algun tiempo que esta clase esplotadora ayudada por la ignorancia de algunos de los esplotados formaron un Centro cooperativo-aislado, para derribar el que tenian formado los internacionales de esa capital, predicando la asociacion *armónica* de esplotados y esplotadores. Distinguianse en esta clase de sermones, pues sermones mas que otra cosa son sus arengas, el señor rector de la Universidad Eduardo Perez Pujol, el cronista de Valencia D. Vicente Boix y otros.

Los esplotados que con su ignorancia les secundaban han comprendido sus verdaderos intereses, abandonando los beneficios que de estos señores pudieran obtener y se han adherido á la Internacional. Con tal motivo se han quedado estos señores *solos* con su plan de asociacion.

Despechados por el triste resultado de sus esfuerzos han hecho un llamamiento por escrito á la clase obrera industrial para celebrar una reunion y aprobar *otro* reglamento, á fin de atraerse esos señores *adormideras* á los que tengan la debilidad de creer en sus palabras.

La reunion ha tenido lugar el 1.° de enero de 1872, á las diez de la mañana, habiendo hecho uso de la palabra en primer término el Rector de la Universidad. Su discurso, tan largo como falto de lógica, ha servido de propaganda contraria á lo que queria.... porque el pueblo conoce ya sus intereses. En seguida hizo uso de la palabra otro señor, maestro de escuela, pronunciando una peroracion que no ha por donde cojerla: los disparates económicos y sociales se seguian sin interrupcion.

Despues de tan floridos discursos se escitó á los concurrentes á que se inscribieran en la lista de los asociados, y.... ¡qué horror!!!.... consiguieron solo hacer DOS SOCIOS!

Por lo espuesto, se comprenderá fácilmente que el último esfuerzo hecho por estos señores dió los resultados que era de esperar.

¡Qué ingratitud la de la clase obrera para con estos sábios burgeses, abandonando planes de asociacion tan *sublimes* como los de estos señores, y pasándose á la grande Asociacion Internacional de los Trabajadores!....

Les aconsejamos á los señores Pujol, Boix y sus amigos, que desistan de sus planes; porque la clase obrera valenciana quiere arreglarse los asuntos del trabajo por sí misma, sin tutelas; y no quiere mas perder el tiempo inútilmente con farsas, como la es ensayar una y otra vez, que el trabajo se armonice con el capital, sin que este se despoje de los privilegios y monopolios que le fomentan y acrecen, en perjuicio perpétuo de los pobres hijos del pueblo, esplotados y trabajadores!

................. Aquella federacion valenciana compuesta de diez ó doce secciones, reunidas bajo la encantadora voz de estas sirenas, embobados por los pingües beneficios que con la cooperacion burgesa les prometieran.... han ido despertando del sueño en que yacian sumidos, y han ido abandonando á las sirenas, á sus discursos, á su cooperacion y á los beneficios...... yendo á engrosar esa Asociacion positivista y revolucionaria que se llama Internacional de los Trabajadores.....

Esa federacion cuyo centro estaba en el local llamado de San Pablo ha quedado reducida á cero....

Esto demuestra el buen sentido de nuestros hermanos los trabajadores de Valencia, que poseidos de un ferviente amor á la causa de la Emancipacion Social, se declaran sus mas ardientes partidarios, sin medias tintas, sin paliativos, sin farsas burgesas y políticas.

---

LA SOCIEDAD FRATERNAL

DEL ARTE TAPONERO DE S. FELIU DE GUIXOLS Á SUS CONCIUDADANOS, Y HERMANOS EN EL PROLETARIADO.

Esta Sociedad por conducto de su Junta Directiva os saluda y dirige su voz cariñosa y fraternal llamando vuestra atencion sobre un asunto que entraña el porvenir y bienestar de todas las clases trabajadoras.

La clase trabajadora es la mas numerosa y mas útil á la sociedad, pero trambien es la mas desgraciada, sin que jamás haya merecido una mirada de benevolencia de los poderes ni de las demas clases sociales.

Esto pues debe demostrarnos que nuestro *bien* sólo debemos espararlos de nosotros mismos, que está en un fatal error y vive en una lamentable ilusion el que espere un Redentor ó un Mesías que venga á libertarla de la esclavitud, de la miseria y de la ignorancia que la tiene sumida la tirania é insaciable codicia del egoista capital.

El verdadero Mesías ó Redentor que puede obrar semejante portento, es constituir en hecho, un sublime ideal; este ideal es la *asociacion*; el hecho, asociarnos. Mientras no constituyamos en hecho esta idea salvadora proclamando Paz y Justicia, Libertad y Trabajo, el capital frio é inflexible como los guarismos de una cuenta de restar, duro é insensible como el metal que lo representa, continuará oprimiendo con sus aceradas garras la garganta del trabajador y ejerciendo su depresivo imperio sobre el proletariado, exigiéndole un jornal escesivo de horas y retribuyéndole con un mezquino salario. Las funestas consecuencias de semejante órden de cosas para el trabajador son harto palmarias.

Con el número escesivo de horas de trabajo, el hombre de constitucion mas robusta ve pronto aniquiladas sus fuerzas siendo su consecuencia una vejez prematura, viéndose luego lanzado del taller como un traste inservible, quedándole por único recurso la mendicidad para poder subsistir, y un nauseabundo hospital por término de su mísera existencia. ¡Horrible porvenir para aquel que es el sosten de la sociedad! Con el exiguo salario no le es posible atender á sus mas perentorias é indispensables necesidades, mal vestido y peor alimentado no puede acudir á la educacion de sus hijos ni menos hacerse con un corto ahorro, de un pequeño capital para un dia de enfermedad ni para la vejez.

A fin de que termine este calvario, para que cesen tales horrores y poner coto á las depresivas y tiránicas exigencias del siempre despótico y egoista capital, es lo que con la asociacion de las clases trabajadoras nos proponemos.

Al efecto hemos redactado un reglamento que con ésta acompañamos por si teneis á bien asociaros federándoos á tan filantrópico propósito. Por dicho reglamento notareis los inmensos y trascendentales beneficios que, sin atacar el bienestar de otro, ha de reportar la clase trabajadora; poniéndonos en condicion de hacer frente y poner á raya las duras y depresivas condiciones del capital, ya en la duracion de horas de trabajo y su mejor retribucion, asegurar el porvenir de la vejez de los asociados como tambien de sus imposibilidades. Estas y otras ventajas en pro de nuestro bienestar, podremos obtener con la asociacion que os proponemos. Todo ello con la Paz y la Justicia, la Libertad y el Yrabajo.—Salud y fraternidad.

S. Feliu de Guixols 1.° Enero de 1872.

El presidente interino, José Boada é Iglesias.—El Vice-Presidente, José Xarnach Capdevila.—El Contador 1.°, José Sala y Remus.—El Contador 2.° interino, Vicente Garriga y Sola.—El Tesorero, Benito Cubias y Ribas.—El Vocal 1.°, Benito Planellas y Guart.—El Vocal 2.° José Badosa y Arxer.—El vocal 3.°, Joaquin Burgell y Monger.—El Vocal 4.° Pedro Tarinas y Pagés.—El Secretario 1.°, Ginés Vidal y Roura.—El Secretario 2.°, José Basart y Carreras.

---

*Lista de las Clases Obreras que han contribuido en los gastos de la huelga de los Obreros Panaderos desde su principio hasta el 11 de Enero de 1872.*

| | Ptas. | Rs. | Mrs. |
|---|---|---|---|
| Oficiales Carpinteros. | 117 | 2 | 4 |
| Obreros del Vapor Batlló. | 24 | 1 | 4 |
| Seccion de Curtidores. | 15 | 0 | 12 |
| Id. de Hojalateros. | 3 | 0 | 0 |
| Id. de Lampistas. | 2 | 1 | 26 |
| San Martin Vapor de lana: | 2 | 1 | 2 |
| Gracia Vapor de Puig martí. | 2 | 0 | 16 |
| SUMA TOTAL. | 166 | 2 | 30 |

Por la Comision.—Antonio Solanilla

---

## CUADERNOS DEL TRABAJO

Empezamos esta seccion reseñando dos grandes victorias obtenidas por las luchas del trabajo contra el capital esplotador.

Nunca cesaremos de recomendar las grandes ventajas que la organizacion internacional del trabajo produce á los trabajadores. Solo de esta manera podremos mejorar hoy la situacion de los hijos del trabajo, y emanciparlo mañana por completo.

La union de los obreros curtidores ha obtenido dos grandes victorias.

El lúnes fué una comision del Consejo, que reside en Barcelona, en Valls, y reunió á los individuos, y viendo el grande ánimo de todos para hacer la demanda, la hicieron, y los burgeses..... bien á pesar suyo..... tuvieron que ceder.

¡Los obreros curtidores de Valls trabajan nueve horas cada dia!

—El miércoles, dia 4 del corriente, pasó una comision de Barcelona á Vich; los obreros acordaron presentar reclamacion á los burgeses, y obtuvieron lo que pedian: que el trabajo se fije á nueve horas y media diarias!

Las uniones de oficios van obteniendo tantas victorias como luchas presentan....

Obreros: organicemos pronto las uniones.

---

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre eselcri-

to que insertamos á continuacion, que reseñan los sufrimientos de los mecánicos de la fábrica llamada de San Antonio de Sevilla:

«Hace algunas semanas nos vimos en el ineludible deber de hacer públicas las causas que habian motivado la huelga que sostuvimos en la fábrica de S. Antonio. Hoy nos vemos en la precision de hacer constar lo que respecto de la misma ocurre, para que todos conozcan la lógica y necesaria actitud que tomaremos en lo sucesivo.

Desde luego debemos advertir, que la mayor parte del tiempo invertido en la huelga anterior, lo fué porque exigiamos la firma del fabricante al pié de las condiciones que mútuamente estipulásemos, lo que por largo tiempo nos fué negado, so pretesto de ser un acto de desconfianza á la palabra que desde luego daban de aceptarlas. Transijimos, por último, bajo palabra de honor y caballero, y ya estamos tocando los resultados. El director de la fabrica habia jurado vengarse y por cierto lo está haciendo con una calma y sangre fria, que espanta. Cuantos operarios se presentan, otros tantos admite, para poder al fin de la semana despedir, como escedentes, á cuantos le sea posible de los que fueron huelguistas, los cuales, sin embargo, tienen la puerta franca, si se avienen á trabajar con las condiciones anteriores al paro. No importa que sean honrados padres de familia, que hayan encanecido en los trabajos de la casa, que merezcan por su destreza mas crecido jornal que el estipulado, que haya respecto de alguno, favores recibidos de aquellos que nunca serán bien retribuidos con dinero: por todo se arrolla, y no tienen D. Eustasio Oños y los dueños Perez mas que un sentimiento: vengarse del *atrevimiento* de sus operarios, que se han permitido sustraerse por algunos dias de la esplotacion, si no se les indemnizaba mejor el sudor que diariamente invertian para llenar las arcas de sus AMOS.

Ahora bien: á esta guerra sorda, pero mortífera, del capital, hay que contestar con la nuestra, siempre franca y leal, so pena de caer todos en un plazo breve, bajo la vengativa planta de nuestros eternos esplotadores. ¿De qué serviria, sinó, nuestra asociacion? ¿Hemos de permitir que un burgés, por satisfacer una pasion que le domine, disponga, como lo tenga á bien, de la vida de quinientos honrados hijos del trabajo? Sépalo de una vez la casa de los Sres. Perez hermanos. Desde hoy quedan rotas todas las hostilidades, y procuraremos dirigir tantos tiros á su caja, cuantos sean necesarios á causar su impotencia.

Sevilla 4 de Enero de 1872.—Por la Sociedad de Constructores Mecánicos.—*La Comision.*

---

Por via de adicion á lo anteriormente consignado, voy á permitirme publicar dos hechos ocurridos durante mi permanencia como operario en la fábrica de los Sres. Perez hermanos.

Encargado de la confeccion, á destajo, de dos cancelas á razon de 40 rs. por cada arroba de su peso, hubo en la primera, 30 de mayo, una EQUIVOCACION de tres y media arrobas, que me perjudicaba en 140 rs., y posteriormente en la otra, junio 18, vuelven á EQUIVOCARSE en tres y media arrobas, percibiendo en total 280 rs. menos de lo que me pertenecia; y como estos pesos se hacen sin la presencia del interesado, podria resultar un perjuicio en la miserable bolsa del obrero, casi imposible de subsanar, si no se tiene mas cuidado en tales pesadas. Digo casi imposible, porque tuve la fortuna de poder cobrar el defecto, sin admitir *las transacciones* que se me ofrecieron, á causa de ser las cancelas para fuera, y presentárseme ocasion de examinar el peso en la báscula del tren.—*Manuel Diaz de Teran y Rodriguez.*

---

Siguiendo la conducta de mi compañero Diaz de Teran, debo decir, que he tenido que salir de la fábrica, porque no bastando las vejaciones de que habia sido objeto multitud de veces, se pretendió insultar mi dignidad con un hecho ante el cual se acabó mi sufrimiento. Verdad es que yo llevaba 25 años trabajando en esta casa, dia por dia; que siempre me han encontrado dispuesto á cumplir todas las exigencias que se me han hecho; que he salvado la vida del hijo del Director, á quien mi muger dió la lactancia estando tísico, ocasionándose por ello la muerte de mi hijo por falta de alimentos ó por infeccion; que se me tenia preparado por estos méritos una pension para mi vejez.... Pero cometí el gran delito de unirme á mis compañeros para un acto de justicia; pesa sobre mi el *crimen horrendo* de la solidaridad y fraternidad, y esto ya basta para que todos lo demás se olvide, para que sea tratado de modo que tenga que abandonar el taller y combatir fuera de él con la miseria.....

Sin comentarios entrego este hecho al público. Júzgue él de la moralidad de estos señores.—*Antonio Marquez y Ariola.*

## MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL.

### ESPAÑA.

COMARCA DEL ESTE.

*Barcelona.*—Los cerrajeros han vuelto al seno de nuestra federacion local, despues de haberse organizado su seccion que, á pesar del mal éxito de la huelga, ha conseguido otra vez constituirse de una manera brillante; habiendo obtenido ahora lo que cuando la huelga no pudieron conseguir. No son absolutamente estériles las derrotas del trabajo cuando lucha contra el capital.

La seccion de cerrajeros está muy animada de un grande espiritu de solidaridad y de internacionalismo.

La saludamos con efusion. Bien venida sea á nuestro seno.

*Badalona.*—El 7 de enero se ha constituido la Federacion local badalonesa de la Internacional. Se ha celebrado la instalacion del nuevo Consejo local, con gran entusiasmo.

*Tarragona.* Se ha constituido en esta poblacion una seccion de oficios varios de nuestra asociacion ascendiendo desde el primer dia á 72 el número de los sócios.

Tambien la sociedad de zapateros se ha adherido á la Internacional constituyendo entreambos la Federacion local.

COMARCA DEL NORTE.

*Pamplona.*—Esta federacion local, sigue desarrollando su organizacion de un modo satisfactorio, y á pesar de los obstáculos que encuentra entre los que son víctimas de las preocupaciones religiosas y burgesas, que por desgracia son muchos en toda Navarra, no por esto dejan de acudir presurosos muchos obreros á formar en las filas de la Internacional, en la cual esperan únicamente encontrar el remedio á los males que aquejan al proletario.

El movimiento que se nota en las vascongadas, en pró de nuestras ideas, no puede ser mejor, dado el carácter y estado de aquella parte de la region. Esperamos que las federaciones locales de S. Sebastian y Bilbao, y las que se constituyen en Tolosa, Irún, Zumárraga, Vitoria y otros puntos de las provincias vascas, llevarán la propaganda de nuestras ideas hasta el punto de convertir aquellas hermosas comarcas en una vasta red de federaciones locales, que serán la más firme garantia del buen éxito de la revolucion social á que aspiramos.

Igual movimiento se nota en Asturias y Galicia al frente del cual se encuentran la Coruña, Orense, Mieres y Oviedo.

El resto de la comarca marcha bien.

COMARCA DEL SUR.

*Sevilla.*—Las secciones de taponeros, cocheros, carpinteros y pintores de esta federacion local avisan á sus compañeros de oficio afiliados á la Internacional, se relacionen con ellos para formar en el mas breve plazo posible las respectivas federaciones de oficio.

La correspondencia podrá dirigirse al secretario general Nicolás Alonso Marselau, cárcel, ó administracion de *La Razon*, Sevilla, calle Caldereros, 14.

*Carmona.*—La federacion de Carmona sigue aumentando en prosélitos, tanto entre los agricultores como entre los demás trabajadores de la localidad. Su propaganda es activa, incansable. Sus frecuentes y notables manifiestos dirigidos á sus compañeros del trabajo producen el efecto que es de esperar. Hé aquí el párrafo del que acaba de publicar dirigido a los trabajadores:

«Os presentan paliativos para adormeceros en vuestro precario estado de dependencia, formando en vuestra imaginacion castillos en el aire, tales como sociedades cooperativas, república federal, en cuyas sociedades y en cuya república figuran *vuestros amos*, VUESTROS MAESTROS, VUESTROS CONSUMIDORES ETERNOS de todo lo que producis. Esto, lo repetimos, no es otra cosa, que paliativos, para deslumbraros, haciéndoos creer que *vuestros señores*, se interesan por vosotros. ¿Os acordais de una horrible anécdota, que se cuenta del héroe de la Mancha, del sanguinario Narvaez? Se dice que arrojó á un niño una naranja, éste corrió hácia la fruta, y en vez de regalarse con ella, encontró el plomo infanticida causándole la muerte. Pues bien, queridos compañeros, los burgeses, los que gozan del total de vuestra produccion, os arrojan *la naranja* de la cooperacion burgesa, *la naranja* de la politica burgesa, *la naranja* de la república burgesa, de la libertad burgesa, etc., para atraeros como niños inocentes y confiados, echándoos más cadenas encima, mas tirania, mas esplotacion.

No los creais; haced vosotros vuestra cooperacion, proclaman vosotros vuestra república federal social, haced vosotros vuestra politica socialista, conseguid vosotros vuestra libertad; y todo esto no podreis hacerlo de otra manera que uniéndoos *todos* para tener la fuerza, no la fuerza bruta que han empleado todos los tiranos, la fuerza de la verdad, la fuerza de la justicia, la fuerza de la razon.»

*Málaga.*—El Consejo de la union de constructores de calzado de la region española dirige el siguiente manifiesto á todos los trabajadores que pertenecen á los oficios que forman la union de constructores (zapateros, guarnecedoras, hormeros y aparadores.)

El Consejo de la union de constructores de calzados de la region española, á todos sus compañeros de oficio:

«Compañeros: El movimiento activo y solidario de emancipacion de los trabajadores que se está verificando en el mundo; la lucha empeñada entre el capital y el trabajo, que es cada dia mas vigorosa nos hace esperar que cesarán pronto los esplotadores del obrero, de vivir y engordar á costa de los que sufren y trabajan.

Por esta razon, el Consejo de la Union de constructores de calzado de la region española que, segun lo acordado en el Congreso regional verificado últimamente en Valencia reside en esta ciudad de Málaga, os dirige su voz para despertaros del profundo letargo en que yaceis, vosotros, los que todavia no formais parte de la Asociacion Internacional, esperando vanamente vuestro remedio de donde nunca vendrá.

Despertaos, vosotros, los que vivis dejando con vuestros sudores los mayores beneficios al que os explota, escudado con la hipócrita frase de *qui os da trabajo*; únios cuanto antes á las federaciones de oficios, á fin de que formando las estadísticas de todos ellos, nos contemos cuanto antes los soldados que hemos de librar la batalla decisiva al capital y á las injusticias de esta corrompida sociedad en que el vil metal lo domina todo, todo, ¡hasta la conciencia!...:

No desoigais la voz de vuestros hermanos, que gimen como nosotros en las mas duras privaciones, despues de producirlo todo, soportando todos nosotros el peso Improbo de un rudo trabajo, ineficaz para atender á nuestra subsistencia y á la de nuestras familias, mientras los grandes y los poderosos de la tierra derrochan con insultante ostentacion lo que á nosotros y á los miserables indigentes les hace falta, y que para ellos ¡inhumanos! constituye precisamente lo superfluo.

Asociaos sin tardanza los que no lo esteis, federaos cuanto antes las que ya pertenezcais al ejército de la emancipacion social, para que lleguemos todo lo mas pronto posible á la ansiada realizacion de nuestras justas aspiraciones.

LA REDENCION de la especie humana depende de nosotros; unámonos los que trabajamos y sufrimos, y asi disminuiremos positivamente nuestros padecimientos, en la resistencia activa contra el capital federémonos los que sostenemos con nuestro trabajo á los parásitos é improductivos, y fuertes en nuestra organizacion solidaria, determinaremos la evolucion que ha de garantir á todos los hombres igualmente los mismos deberes y derechos, con arreglo á sus fuerzas y facultades en la *solidaridad económica.*

Entonces el hombre tendrá el complemento de su eér, pues no será explotado mas por su semejante.

Organicémonos, pues, para la única, para la verdadera revolucion; para *la revolucion social.*

Entretanto llega ese feliz término, os deseamos Salud y Emancipacion Social.

Por el Consejo de la Union, el secretario Francisco Mancheño.

Málaga 31 de Diciembre de 1871.

COMARCA DEL CENTRO.

*Valladolid.*—Esta federacion ha llevado á cabo su constitucion definitiva, trabajando activamente en completar su organizacion para emprender la lucha contra el capital.

*Alcalá de Henares.*—Tambien se ha constituido definitivamente esta federacion local.

*Madrid.*—La Federacion local de Madrid cuenta con dos secciones mas; la de pintores y rebocadores de oficios y la de zapateros.

Esta última seccion ha constituido ya la agrupacion local de su edificio y se ha adherido á la Union de constructores de la Region.

La de pintores rebocadores lo hará en un breve plazo.

La seccion de obreros en hierro se federará la semana próxima.

En Aranjuez, Brihuega, Guadalajara, Avila y otros puntos de la comarca central reina gran movimiento obrero.

### FRANCIA.

Los obreros hojalateros fabricantes de aparatos de gas acaban de darnos una idea de su confianza en la solidaridad por la comunicacion de la situacion de su establecimiento cuyo proyecto data del año 1866.

Cerca de una treintena de obreros de este oficio pensaron en el mes de julio de 1866 de hacerse productores libres. Pero comprendieron muy bien que esto no era posible mas que constituyendo la *corporacion* (oficio). En esa época esta palabra mal interpretada por nuestros adversarios que nos suponian reminiscencias de otra edad fue reemplazado por la de Camara Sindical, empleado tambien por las agrupaciones de patronos. No teniendo capital los obreros no podian tener crédito. Llegaron á poseer un capital de 600 francos producto de las suscripciones semanales de un franco por cada miembro adherido á la corporacion.

A pesar de estos penosos ahorros, el taller aunque organizado no podia funcionar muy bien, habiendo el capital sido absorvido para comprar las herramientas. Los menos pobres tuvieron por muchas semanas trabajo contentándose tan solo con medio jornal porque los detentores de las materias primeras rehusaban de entregárselas á crédito.

Gracias á la fé que tenian estos dignos trabajadores en el fecundo principio que la Internacional defiende y propala, la *solidaridad obrera*, contra la alianza de los capitalistas, el establecimiento de los hojalateros no dejó de engrandecerse, y a pesar de la guerra está hoy completamente provisto de herramientas, y funciona admirablemente calle del Faubourg du Temple, 75.

El material está estimado en 13.000 francos. El almacen contiene una gran cantidad de contadores de gas y otros productos de hojalateria que bien confeccianados encuentran cada dia numerosos compradores los cuales afluyen allí por razones de la baratura lo que no impide que los obreros ganen 6, 7 y 8 francos diarios. Además de la reparticion de los beneficios que se efectúa así.

25 por ciento por el fondo de reserva
25 por ciento por la caja de jubilados de la corporacion.
50 por ciento como dividendo para repartir entre los obreros esperando que una organizacion social mejor les permita dar la ventaja á los consumidores de percibir sus productos á un precio aun mas barato, es decir que se acerque mas al precio de coste. En una palabra, hasta el dia en que el cambio se haga directamente entre el productor y el consumidor.

Ahora que estos bravos compañeros tienen una respetable hipoteca se les ofrece crédito. Asi están cierto segun los pedidos hechos, que el trimestre corriente será aun mas próspero en resultados que el pasado.

El capital social está fijado hasta ahora en 500,000 francos. Cada nuevo asociado suscribe para realizarlo un franco cada semana hasta haber cubierto su parte.

### ITALIA.

En los estatutos de esta federacion hay un articulo que escluye de su seno á aquella especie de raza de burgeses que está léjos de ser la compañera de accion de los obreros.

En Napoles se ha constituido la *Federacion obrera* de las secciones de la Internacional. Esta federacion tendrá por órgano el nuevo periódico *La Campana.*



---

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

—

Málaga.—T. del R. S.—Recibido 68 rs.
Gandola.—T. C.—Recibido 20 rs.
Cambrós.—M. T.—Recibido 8 rs. por el semestre Novimbre—Abril.
Coruña.—F. R.—Recibido 4 rs. por el trimestre Diciembre—Febrero.
Coruña.—M. R.—Recibido 4 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Tarragona.—P. S.—Recibido 6 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Cadiz.—J. B. G.—Recibido 4 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
S. Felio de Guixols.—F. B.—Recibibo 4 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Manresa.—J. V.—Recibido 5'50 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Valladolid.—P. R.—Recibido 4 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Zaragoza.—J. R.—Recibido 4 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Múrcia.—T. V.—Recibido 5 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Logroño.—H. Z.—Recibido 4 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
S. Hipólito de Voltrejá.—J. B.—Recibido 5 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Tortosa.—M. S.—Recibido 5 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Tortosa.—J. B.—Recibido 5 rs. por el trimestre Enero—Marzo.
Tortosa.—S. de A.—Recibido 4 rs. por el trimestre Febrero—Abril.

---

Imp. CATALANA, Petritxol, 6.